

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Gas Natural Fenosa**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a nuestra comunicación de información relevante de fecha 28 de marzo de 2017 (número de registro oficial 250.049) y 5 de abril de 2017 (números de registro oficial 250.340 y 250.360), se informa de que, en el día de hoy, se ha llevado a cabo una emisión de bonos simples por parte de Gas Natural Capital Markets, S.A. bajo su Programa *Euro Medium Term Notes* (EMTN) por valor nominal agregado de 1.000.000.000 euros (las “**Nuevas Obligaciones**”). Las Nuevas Obligaciones se admitirán a negociación en la Bolsa de Luxemburgo.

Asimismo, en la presente fecha se ha producido la permuta de las Nuevas Obligaciones por las siguientes obligaciones emitidas por Gas Natural Capital Markets, S.A. y adquiridas por Citigroup Global Markets Limited como resultado del proceso de solicitud de ofertas de venta dirigido a sus titulares (las “**Obligaciones Recompradas**”) e iniciado por dicha entidad el 28 de marzo de 2017 (el “**Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta**”):

- (i) un importe nominal total de 187.300.000€ correspondiente a la emisión de obligaciones simples garantizadas (*Guaranteed Notes*) por importe de 700.000.000€ al 4,125% con vencimiento en enero de 2018 (XS0479541699) (los “**Valores de Enero 2018**”);
- (ii) un importe nominal total de 164.200.000€ correspondiente a la emisión de obligaciones simples garantizadas (*Guaranteed Notes*) por importe de 750.000.000€ al 5,00% con vencimiento en 2018 (XS0741942576) (los “**Valores de Febrero 2018**”);
- (iii) un importe nominal total de 163.750.000€ correspondiente a la emisión de obligaciones simples garantizadas (*Guaranteed Notes*) por importe de 850.000.000 al 4,500% con vencimiento en enero de 2020 (XS0479542580) (los “**Valores de 4,500 por ciento Enero 2020**”);
- (iv) un importe nominal total de 365.600.000€ correspondiente a la emisión de obligaciones simples garantizadas (*Guaranteed Notes*) por importe

de 800.000.000€ la 6,00% con vencimiento en 2020 (XS0829360923) (los “**Valores de 6,00 por ciento Enero 2020**”); y

- (v) un importe nominal total de 119.150.000€ correspondiente a la emisión de obligaciones simples garantizadas (*Guaranteed Notes*) por importe de 750.000.000€ al 5,125 % con vencimiento en noviembre de 2021 (XS0458749826) (los “**Valores de 2021**” conjuntamente con los Valores de Enero 2018, los Valores de Febrero 2018, los Valores de 4,500 por ciento Enero 2020 y los Valores de 6,00 por ciento Enero 2020, los “**Valores de la Invitación**”).

El Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta se llevó a cabo de conformidad con los términos recogidos en un documento de solicitud de ofertas de venta denominado Tender Offer Memorandum de fecha 28 de marzo de 2017 (el “**Documento de Solicitud de Ofertas de Venta**”) preparado en relación con el Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta.

Como consecuencia de lo anterior, en el día de hoy se amortizan y cancelan las Obligaciones Recompradas, quedando el siguiente importe nominal total vigente y en circulación de los Valores de la Invitación:

- (i) un importe nominal total de 512.700.000€ correspondiente a los Valores de Enero 2018;
- (ii) un importe nominal total de 585.800.000€ correspondiente a los Valores de Febrero 2018;
- (iii) un importe nominal total de 686.250.000€ correspondiente a Valores de 4,500 por ciento Enero 2020;
- (iv) un importe nominal total de 434.400.000€ correspondiente a los Valores de 6,00 por ciento Enero 2020; y
- (v) un importe nominal total de 630.850.000€ correspondiente a los Valores de 2021

Barcelona, 11 de abril de 2017

Gas Natural SDG, S.A.